

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20731** *SEHEET REFORMAS Y SERVICIOS, S.L.*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 46/10 dimanante de los autos n.º 1113/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Juan Manuel Almagro Román contra la ejecutada "Seheet Reformas y Servicios, S.L.", habiéndose dictado auto de fecha 9 de abril de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada "Seheet Reformas y Servicios, S.L.", por importe de 3.275,24 euros de principal, mas la cantidad de 655,04 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044821-1